



**ACTA RESOLUTIVA No. 12**  
**ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**08 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

Bajo la presidencia del Ing. Francisco Garzón, Decano, se instala la sesión a las nueve horas cuarenta y siete minutos con la asistencia de: Ing. Marco Logroño, Subdecano; Dr. Carlos Moreano, Dra. Patricia Sarzosa, Vocales Principales de Docentes; Srta. Daniela Hernández, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, Dra. María Angélica García, Ing. Ramiro Haro y Magister Franklin Cumbal, Directores de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, respectivamente; Lcdo. Milton Espinel, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, Mgs. Javier Morillo, Coordinador Vinculación con la Sociedad, Ing. Roberto Gómez, Coordinador Académico- Modalidad a Distancia, Dra. Geoconda Trujillo Presidenta de la Asociación de Profesores, Lcdo. Marco Villagómez, Presidente Comisión de Acreditación, Sr. Cristian Chávez, Presidente Estudiantil de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Sr. Diego Chamba, Presidente Estudiantil de la Carrera de Administración Pública, Srta. Rudy Yáñez, en Vicepresidenta Estudiantil de la Carrera de Administración de Empresas, Ing. Francisco Quezada, en representación estudiantes de Posgrado, actúa la Dra. Jenny Morales Calva, en su calidad de Secretaria-Abogada.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta de Consejo Directivo de la sesión Ordinaria N.- 11 del 29 de julio del 2015;
2. Informe del señor Decano;
3. Asuntos Académico;
4. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

El señor Decano, solicita que se de lectura al oficio del 07 de septiembre del 2015, suscrito por el Ingeniero Francisco Quezada Ludeño, Presidente (e) de la Asociación de Estudiantes de Posgrado, en el cual solicita autorización para ser recibidos en Comisión General.

Este organismo autoriza recibir en Comisión General a los señores Representantes de la Asociación de Estudiantes de Posgrado, quienes solicitan varios requerimientos y exponen algunas necesidades

**1. Lectura y aprobación del Acta de Consejo Directivo de la sesión Ordinaria N.- 11 del 29 de julio del 2015;**

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N.- 11 del 29 de julio del 2015, con las siguientes observaciones:



Página 3, numeral 3.3. cambiar “Ingeniero Arroyo” por “Arquitecto Alberto Arroyo”  
Página 5, numeral 3.9. cambiar “conclusión “ por “resolvió”.

## 2. Informe del señor Decano

- Se concluyó con el semestre marzo – agosto 2015, de una manera ordenada con lo planificado en el calendario correspondiente.
- Se está trabajando para la recepción de matrículas para el semestre septiembre 2015 – marzo 2016, mismas que iniciaran el jueves 10 de septiembre del 2015.
  - Es importante informarles que el proceso de terceras matriculas, tendrán un tratamiento especial.
  - La Carrera de Administración de Empresas, está preparando para validar la nueva malla, que correspondería a las Licenciaturas
- Se está trabajando en la asignación de docentes en las correspondientes asignaturas y así poder concluir con la carga horaria.
- Los docentes están en eventos de capacitación en la mañana, al medio día y en la noche.
- Tenemos la autorización para la contratación del cableado estructurado de la red, lo que nos permitiría tener un sistema de internet eficiente.
- El 31 de agosto concluyó el contrato de vigilancia, desde el 1 de septiembre estará una nueva empresa, la cual nos colaborará durante este mes, hasta concluir con el proceso de contratación de vigilancia de la Universidad.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015- 12-001.- Se Aprueba el informe del señor Decano.**

## 3. Asuntos Académicos

3.1 Memorando Consejo Académico – 2015-SUBDEC-FCA N.-068 de agosto 14, suscrito por el señor Subdecano – Presidente de Consejo Académico, Ingeniero Marco Antonio Logroño, Msc., mediante el cual da a conocer los resultados de los exámenes de Fin de Carrera, mismos que fueron tomados los días 23 y 24 de julio del 2015:

<b>CARRERA</b>	<b>PROMEDIO</b>
Administración de Empresas	5,43/10
Administración Pública	4,78/10
Contabilidad y Auditoría	5,13/10



**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-12-02.- Se aprueban los resultados de los exámenes de fin de Carrera, de las Carreras de Administración de Empresas, Administración Pública y Contabilidad y Auditoría.**

- 3.2 Memorando Consejo Académico – 2015-SUBDEC-FCA N.-070 de agosto 14, suscrito por el señor Ingeniero Marco Antonio Logroño, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual solicita que se apruebe el cambio de los nombres de los módulos de la Certificación de Competencias como Gestores Públicos, solicitado por el Economista Javier Morillo, Mgt., Coordinador de Vinculación con la Sociedad:

Nombre Anterior	Horas
Estrategias de Control Contable Financiero	40
Aplicativos para la Gestión de Talento Humano	20

Nombre Anterior	Horas
Administración Financiera	40
Administración de Talento Humano	20

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-12-03.- Se aprueba el cambio de nombre de los módulos de la Certificación de Competencias como Gestores Públicos.**

- 3.3 Mediante Memorando Consejo Académico – 2015-SUBDEC-FCA N.-071 de agosto 14, el señor Subdecano – Presidente de Consejo Académico, Ingeniero Marco Antonio Logroño, solicita la aprobación de varias unidades didácticas debidamente revisadas por los señores Docentes de la Modalidad a Distancia, mismos que ayudarán como guías para trabajos dentro de la Facultad, a fin de que sean publicados, por lo que el Comité Editorial debe realizar todos los trámites pertinentes hasta su publicación, presentada en Consejo Académico en sesión ordinaria del 14 de agosto del 2015, por el Ingeniero Roberto Gómez, Coordinador Académico- Modalidad a Distancia.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-12-04.- Este organismo aprueba que se realicen los trámites pertinentes para que se publiquen las unidades didácticas debidamente revisadas por los señores Docentes de la Modalidad a Distancia, presentadas por el Ingeniero Roberto Gómez, Coordinador Académico- Modalidad a Distancia.**

- 3.4 Mediante Memorando Consejo Académico – 2015-SUBDEC-FCA N.- 069, el señor Subdecano – Ingeniero Marco Antonio Logroño, MSc, da a conocer que Consejo Académico, aprobó que para el próximo periodo académico 2015 – 2016, se continua con la misma malla curricular de 10 semestres, pero con la titulación en Licenciatura, de acuerdo a la Resolución del CES, oficio N.- CES-CPUE-1120-0; además:

- Crear las Carreras de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública con la malla de 10 semestres.



- Los estudiantes que ingresaron en el periodo 2015-2015, que continúan en la misma malla, seguirán sus estudios con la titulación de Ingeniería.
- Los alumnos nuevos ingresan al periodo 2015 – 2016, para la Carrera de Licenciatura.
- Los alumnos que ingresan con homologación (cambios de Universidad, Facultad, Carrera) van a la Carrera de Licenciatura.
- Alumnos de la Facultad que reingresan, van a la Carrera de Ingeniería.

Adicionalmente, solicita que se deje insubsistente el Memorando de Consejo Académico-2015-SUBDEC-FCA N.-053.

**Se acogió conocimiento.**

- 3.5 Mediante Memorando Consejo Académico – 2015-SUBDEC-FCA N.-072 de agosto 14, el señor Subdecano – Presidente de Consejo Académico, Ingeniero Marco Antonio Logroño, presentó el Oficio –AC N.-000000113, suscrito por el señor Cristian Chávez, Presidente de la Asociación de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, en el que realiza peticiones solicitadas por los señores estudiantes.

**Se acogió conocimiento.**

- 3.6 Mediante Memorando Consejo Académico – 2015-SUBDEC-FCA N.- 073, el señor Subdecano – Presidente de Consejo Académico, da a conocer el oficio del 13 de enero del 2015, suscrito por la señorita Cinthya Susana Guaña Pachacama, en el cual solicita el cambio de paralelo del CA6-3 al CA6-7 y el asentamiento de las notas respectivas de la materia de Investigación Operativa, del semestre abril- agosto 2015, dictada por el Magister Marcelo Merino; y la decisión de la Doctora María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, que dice “**Negado por estar fuera de tiempo**”.

**Se acogió conocimiento.**

- 3.7 Mediante Memorando Consejo Académico – 2015- SUBDEC-FCA N.- 074, el señor Ingeniero Marco Antonio Logroño, MSc. Subdecano-Presidente de Consejo Académico, da a conocer el Distributivo Académico 2015 – 2016, presentado por el Ingeniero Roberto Gómez, Coordinador Académico.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-12-05.- Se aprueba el Distributivo Académico 2015 – 2016, presentado por el Ingeniero Roberto Gómez, Coordinador Académico, mismo que tendrá flexibilidad de cambios.**

- 3.8 Memorando Consejo Académico – 2015- SUBDEC-FCA N.- 075, el señor Subdecano, Ingeniero Marco Antonio Logroño, da a conocer las disposiciones para los estudiantes de la Facultad que solicitan cambio de modalidad:



1. Para solicitar el Cambio de Modalidad el estudiante debe tener aprobado al menos el primer semestre en su totalidad a la fecha de presentación de la documentación.
2. Los estudiantes podrán solicitar el Cambio de Modalidad de Distancia a Presencial o viceversa por una sola vez durante su carrera.
3. Los estudiantes que han presentado los documentos para su homologación, podrán añadir el record académico del último semestre si los estuvieran cursando posterior a la fecha de presentación del documento.
4. Para los estudiantes que han culminado la malla curricular y realizaron el Cambio de Modalidad en el transcurso de su Carrera, se considerará para la expedición del título en que modalidad tiene aprobada el 70% o más de créditos ya que dicha modalidad es la que debe registrarse en su título.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-12-06.-** El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 08 de septiembre del 2015, aprobó las disposiciones para los estudiantes que solicitan cambio de modalidad, a excepción del numeral 2, que quedaría:

“Los estudiantes podrán solicitar el Cambio de Modalidad de Distancia a Presencial o viceversa por una sola vez durante su carrera”; mismo que deberá ser analizado en Consejo de Carrera.

- 3.9 El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 08 de septiembre del 2015, conoció el informe jurídico de la señora Secretaria Abogada de la Facultad, requerido en sesión ordinaria del 29 de julio del 2015, con respecto a la comunicación del 10 de julio del 2015, suscrito por la señorita Lisseth Anali Inga Velasco, estudiante de la Carrera de Administración de Empresas, en la que solicita autorización para que la materia de Prácticas Profesionales II, conste en la matrícula correspondiente al presente semestre abril -septiembre 2015.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-12-07.-** Este organismo resolvió acoger el criterio jurídico de la señora Secretaria Abogada de la Facultad, que en la parte pertinente dice:

“... toda vez que Consejo Directivo, tuvo conocimiento de la petición de la estudiante se debe resolver aceptando o negando su requerimiento, tomando en cuenta que ha sido presentado con fecha 10 de julio del año en curso, pretendiendo que se legalice su situación de oyente a estudiante matriculada, sin que haya cumplido con las normativas antes indicadas, pretensión que desea ejecutarla cuando ya se finalizó el segundo Hemisemestre, con la agravante que no se ha registrado en el sistema SAU, ni las asistencias ni tampoco notas, tanto del primero como del segundo Hemisemestre, correspondiente al periodo académico abril – septiembre 2015, petición que considero es extemporáneo de acuerdo al cronograma académico...”.

#### 4.-Asuntos Varios



- 4.1 Oficio N.- 572- IIP-FCA-UCE del 7 de septiembre del 2015, suscrito por el Ingeniero Milton Espinel, C., Director del Instituto de Investigación y Posgrado, mediante el cual realiza la presentación del PROYECTO DE FORO: VOTO ELECTRÓNICO, evento que se llevará a cabo el viernes 25 de septiembre del 2015, a las 18h00, en el Auditorio de la Facultad.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-12-08.- Este organismo aprueba que el evento se desarrolle en el Auditorio "Ernesto Pérez Cajiao", el viernes 25 de septiembre del 2015, a las 18h00.**

- 4.2 Oficio N.- 564- IIP-FCA-UCE del 4 de septiembre del 2015, suscrito por el Ingeniero Milton Espinel C., Director del Instituto de Investigación y Posgrado, mediante el cual realiza la presentación de la propuesta de la **UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**

**Se acoge conocimiento.**

- 4.3 Oficio N.- 561- IIP-FCA-UCE del 7 de septiembre del 2015, suscrito por el Ingeniero Milton Espinel C., Director del Instituto de Investigación y Posgrado, mediante el cual presenta el **INFORME SOBRE PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS 2013 AL PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN.**

**Lo anterior, en relación con:**

- 3. **CRITERIO, SUBCRITERIOS E INDICADORES**
- 3.6 **CRITERIO: ESTUDIANTES**
- 3.6.1 **SUBCRITERIO: CONDICIONES**
- 3.6.1.1 **INDICADOR: ADMISIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO**

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-12-09.- Con la abstención de la Doctora Patricia Sarzosa, Vocal Principal de Docentes, se aprueba el INFORME SOBRE PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS 2013 AL PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN.**

- 4.4 Oficio 0155-SUBCO-CA-FACA, suscrito por la Doctora María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, en el que indica que los docentes: Doctor Mauricio de la Torre, Ingeniera Mónica Jimbo e Ingeniero Pablo Dávila, cursan o cursarán estudios universitarios a fines al área de conocimiento vinculada al dominio en que se encuentran desarrollando las actividades académicas y que responden a las líneas de investigación:



**Ingeniera Mónica Jimbo**

Área de estudios del doctorado:	Ciencias Informáticas
Área de Conocimiento:	Sistematización Contable y Financiera
Línea de Investigación:	Auditoría Informática

**Ingeniero Pablo Dávila**

Área de estudio del doctorado:	Auditoría de Gestión
Área de conocimiento:	Auditoría de Gestión
Línea de Investigación:	Auditoría de Gestión

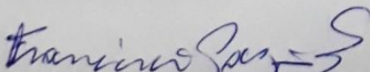
**Doctor Carlos De La Torre**

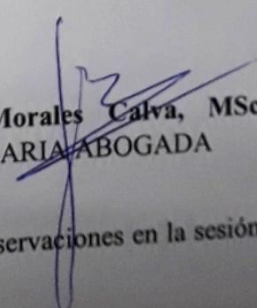
Área de estudio del doctorado:	Auditoría Financiera
Área de conocimiento:	Auditoría Financiera
Línea de Investigación:	Auditoría Financiera

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-12-10.-** Se aprueba lo manifestado en el oficio 0155-SUBCO-CA-FACA, suscrito por la Doctora María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, previo informe.

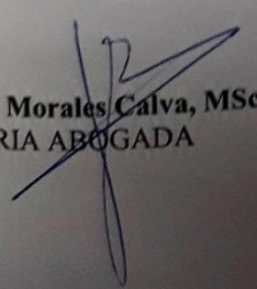
- 4.5 Oficio N.- 2015- APA-075, del 07 de septiembre del 2015, suscrito por la Doctora Geoconda Trujillo, Presidenta de la APA, mediante el cual solicita autorización para realizar el Seminario de Motivación al Docente, evento dirigido a los señores Docentes de la Facultad, con nombramiento y contrato, mismo que se llevará a cabo en la Casa de Campo del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha el viernes 18 de septiembre del 2015, por lo que solicita designación de transporte y refrigerios.
- RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-12-11.-** Este organismo resuelve aprobar el Seminario de Motivación, en concordancia con el Plan de Capacitación para Docentes, correspondiente al período 2015 - 2016.

Se termina la sesión a las catorce horas.

  
Ing. Francisco Garzón S., Msc.  
DECANO

  
Dra. Jenny Morales Calva, MSc.  
SECRETARÍA ABOGADA

**RAZÓN:** Certifico que el acta que antecede fue aprobada con observaciones en la sesión ordinaria del 22 de septiembre del 2015.

  
Dra. Jenny Morales Calva, MSc.  
SECRETARÍA ABOGADA  
Verónica M.